



**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS
SERVICIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL NORTE DE
SANTANDER CERTIFICA**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015, la evaluación del comité de verificación de escogencia y con base en la oferta de servicios personales presentada mediante comunicación escrita, el (la) señor (a) MARISOL BLANCO RINCON identificado (a) con cédula No. 1091810089 se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia, directamente relacionada con el objeto a contratar, el cual es: 54_9537_348 Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la red de conocimiento TEXTIL, CONFECCIÓN DISEÑO Y MODA en sus diferentes niveles y modalidades.

Se expide en San José de Cúcuta, 16 de enero del 2025

Firmado digitalmente
por Yorgos Joffrey
Ramirez Perez
Fecha: 2025.01.21
11:01:58 -05'00'

YORGOS JOFFREY RAMIREZ PEREZ
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS.

Proyectó: Martha Yaneth Ferrer Cárdenas *Martha Yaneth Ferrer C.*
Profesional G.01 Gestión Contractual

Centro de la industria, la empresa y los servicios-Norte de Santander
Calle 2n con Av. 4 y 5 pescadero-San José de Cúcuta